

Política exterior y seguridad: una combinación virtuosa

Marisol Peña
Centro de Justicia Constitucional UDD



En sesión reciente del Consejo Chileno de Relaciones Internacionales, el ministro de Relaciones Exteriores ha presentado los pilares de la política exterior que impulsará el actual gobierno: la seguridad, el crecimiento y la confianza.

El crecimiento supone incentivar las potencialidades de nuestro país bajo una política de apertura al mundo que siga cosechando las ventajas que ya nos han beneficiado como, por ejemplo, en materia de exportaciones de cerezas. La competitividad, propia de la globalización económica, supone, en efecto, aprovechar nuestras ventajas competitivas en mercados tradicionales y emergentes.

La confianza, entretanto, se muestra indispensable para incentivar la inversión. Nuestra credibilidad depende, ciertamente, de la existencia de reglas claras, de la adecuada transparencia y del respeto irrestricto a la palabra empeñada. Ojalá Chile no fuera nunca más llevado ante el CIADI.

En lo que se refiere a la seguridad es un hecho palpable que las amenazas que se ciernen sobre las sociedades del planeta ya no se reducen a las clásicas hipótesis de conflicto articuladas en torno a disputas territoriales o espacios de soberanía que ponían en juego el interés nacional de los Estados. Eran los tiempos del realismo en las relaciones internacionales.

Dichas hipótesis han sido reemplazadas hoy por crisis de diversa naturaleza que conviene detectar oportunamente para adoptar la mejor posición país que mitigue efectos adversos sobre la población.

Por su parte, los esfuerzos que se despliegan en materia de crecimiento y confianza están destinados a estrellarse si nuestro Estado no adopta una política consistente frente a las nuevas amenazas como las que provienen del crimen organizado, el narcotráfico y la migración irregular. Los ejemplos dramáticos observados en otros países demuestran que estos flagelos terminan carcomiendo la probidad y la estabilidad de las instituciones democráticas al tiempo que generan una inevitable sensación de inseguridad ciudadana.

De allí que los esfuerzos que se realicen en torno al refuerzo del multilateralismo y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con nuestros vecinos pueden llegar a ser neutralizados si no existe una conjunción entre la política exterior y la política de seguridad donde la inteligencia tradicional y la inteligencia económica juegan roles relevantes.

En este sentido, el diseño institucional chileno no responde actualmente a este imperativo. Por lo mismo, nos unimos a aquellos que han hecho ver al Canciller la importancia de crear un sólido Consejo de Seguridad y Política Exterior, como órgano asesor clave del Jefe del Estado, que aborde los desafíos derivados de las nuevas amenazas de una forma coordinada e integrada.

La propuesta anterior se ve reforzada por la constatación de que el actual Consejo de Seguridad Nacional ha experimentado una mutación constitucional que lo sitúa con un mero carácter programático en la Carta Fundamental.